

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## AVISOS.

Prensa de diferentes sistemas para la extracción del aceite, construidas en la importante fábrica de D. Antonio Averly, Zaragoza, premiadas en muchas Esposiciones y en la celebrada en Murcia en 1882 con el Diploma de Honor.

Unico representante en esta, Don Tomas Mugeros, Catedrático de Agricultura del Instituto provincial.

## Sabañones.

El unico remedio para los sabañones, premiado en la Exposición farmacéutica, es el Tópico Castellano que se vende al precio de una peseta el frasco en la farmacia Madrileña, calle de la Leuceria, esquina a la de San Nicolás.

## NUEVO

## establecimiento.

El antiguo dependiente de la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Antonio Ortiz, ofrece al público su nuevo establecimiento de quincaillería y varios géneros, en la calle del Val de San Antolin, esquina a Viñeros. 6-5

## Limoneros

En el pueblo de Albudeite, se venden unos mil quinientos, de dos y tres verdes sin haberse helado ni siquiera una hoja, como también naranjos injertos en clase de Ojós fuerte para la exportación.

Los pedidos se harán en esta a José Alegria Meseguer, partido de Albatalla; y en Albudeite a Diego López. 3

## LO DEL DIA.

De robos, de rateros y de si quitan, ó no, las capas por esas calles mal alumbradas, es de lo que se habla mas estos dias.

Los robos, asesinatos, homicidios y mordiscos, son tan ciertos y evidentes, que constan en los procesos; y lo saben hasta los perros.

Sin embargo, dicen tambien, que son hechos aislados y sin importancia. ¡bueno!

No falta mas, sino que la primera noche que salgan a recoger armas se las quiten a los que necesitan defenderse de los rateros. Todo podía ser.

Lo que son las cosas! Era ayer, como quien dice, nuestra calle de San Nicolás, una de las calles

tranquilas de Murcia. Hoy, atruenan nuestros oídos a toda hora los silbatos y el ruido de los coches Riperts, cuyos grandes armatostes llenan la calle y van á conmo ver hasta los cimientos de los adosquines. Como es nuevo y útil el servicio que presta la empresa de estos coches, no hemos querido decir nada de ellos hasta ver si logran el favor del público; en cuyo caso la autoridad deberá reglamentar este servicio, para evitar desgracias y facilitar sin contratiempos el movimiento general de la población; pues hay sitios tan estrechos en los que no sabemos cómo no han ocurrido ya averías, con este aumento de grandes carruajes.

El dia de ayer, muy bueno; continúa afirmándose el buen tiempo; tanto que, si sigue así, vamos á tener un carnaval atroz.

Recordamos á los Sres. Concejales de este ayuntamiento que estamos en la época de preparar los presupuestos municipales, y que es necesario ver de aumentar los ingresos y disminuir los gastos, si es posible.

Desearíamos que la discusión de los presupuestos se hiciese con detención é interesándose todos los concejales en mejorarlos.

No olvide el ayuntamiento que las dos primeras necesidades á que viene obligado á atender, hoy por hoy, son:

En la Huerta, caminos vecinales.

En la ciudad, policía urbana.

Hay que dejar algunos años estériles de obras de lujo y de embellecimiento; eso vendrá después, cuando se hayan dejado consolidadas en la huerta las vías de comunicación, y cuando hayamos conseguido siquiera la limpieza é higiene de esta ciudad, cuyas calles no hay que decir cómo están, ni cómo se ponen.

Si los presupuestos se forman y se aprueban rutinariamente, seguiremos con lo mismo, que es lo peor.

Estamos conformes con un sentido escrito que publica ayer nuestro colega «La Paz» dedicado á la gloriosa memoria del hijo de esta ciudad D. Enrique Alarcon, muerto el 13 de Febrero del 76 en la batalla de Ergueta. Honroso sería para Murcia recoger los restos de aquel malogrado capitán de caballería, si no olvidado, no honrado

como merece, en el pobre cementerio de Orrio.

## RECTIFICACION

á las aclaraciones hechas por don Eugenio Pardo, al comunicado inserto en el número 1781, sobre las Obras del Puerto de Cartagena.

1.º No es exacto que en nuestro comunicado hayamos dicho que el autor del remitido no se ocupara de la Real orden de 24 de Junio; lo que dijimos fué, que en dicho escrito no se aclaraba debidamente que el expediente de tasación de perjuicios partía de dicha Real orden, que decíamos determinaba «que el contratista Sr. Angoitia venia obligado á indemnizar al Sr. Casciaro los perjuicios que le hubiera ocasionado por la explotación de sus canteras y ocupación de sus terrenos.» Estos perjuicios son los que hemos tasado y con ellos está conforme el perito tercero en discordia, y no tenemos hoy, como dice el representante del Sr. Angoitia, que probarlos, porque probados están en el expediente con documentos que el Consejo de Estado, (y no el Sr. Angoitia, ni su representante) aquilatará en su día.

2.º La existencia de la concesión al Sr. Casciaro, de un muelle en el sitio dedicado por el contratista á astillero para la construcción de gabarras y embarcaciones de servicio de las obras, negada por el representante del señor Angoitia, está probada en el expediente con documentos oficiales que obran á los folios 103, 136 y 245 del mismo, y contra estos documentos ningún valor puede tener la opinión necesariamente pericial é interesada del señor Angoitia y su representante.

3.º Es cierto, ciertísimo, que el contratista de las obras del puerto de Cartagena, dirigió al señor Casciaro la carta que decíamos en nuestro comunicado, pues obra testimoniada en el expediente; ahora, lo que no hemos dicho es, que el contratista fuese el señor Angoitia, nos referíamos á don Domingo Estebanot, concesionario de las obras y compañero de empresa del Sr. Angoitia.

4.º Sin pretender llevar el convencimiento al ánimo del Sr. Angoitia ni de su representante, vamos á contestar á las elucubraciones del párrafo 5.º de sus aclaraciones, con un ejemplo que demuestra, que una finca que se compra por una insignificante can-

tidad, puede en ocasión determinada adquirir extraordinario valor. Supongamos que cualquiera de dichos señores hubiera comprado en subasta el cerro «Cabezo del Mar», que es hoy del Sr. Casciaro; supongamos igualmente que á la compra hubiera coincidido el establecimiento de las fábricas de loza que existen en Cartagena y que al recorrer el Sr. Angoitia su nueva finca hubiera descubierto una cantera de Kaolin que permitiera hacer con él una porcelana semejante á la de Sajonia ó de Sevres; ¿no adquiriría la finca por este solo hecho y la proximidad de las fábricas, un valor extraordinario? ¿Parecería entonces justo al Sr. Angoitia que los dueños de las fábricas, le dijese: «Nos llevamos el Kaolin para enriquecernos con él, pero no te lo pagamos más que á centimo de peseta el quintal porque diez mil quintales que vamos á gastar al año representan ese precio el interés de las dos pesetas que el cerro te ha costado?» Estamos seguros que el Sr. Angoitia pondría, y con razón, el grito en el cielo, como vulgarmente se dice. Pues lo mismo, señor Angoitia, lo mismo, le ocurre á Sr. Casciaro con las pretensiones de usted.

5.º Conviene el representante del Sr. Angoitia en que no se ha ocupado del Real decreto-sentencia de 30 de Marzo de 1880, porque dice no lo cree aplicable al caso presente, negándonos autoridad para estimar los casos en que proceden excepcionales indemnizaciones. Exactamente lo propio nos ocurre á nosotros, respecto del Sr. Angoitia y de su representante; pero debemos preguntar á este último: ¿En qué ocasión hemos pretendido que nos reconozca esa autoridad?

6.º Dice luego el representante del Sr. Angoitia, que la concia pública está ya formada e te negocio, y nosotros creemos que lo está en efecto; pero favorable debe ser á la causa Sr. Angoitia, cuando tanto esfuerzo muestra en hacerse atmósfera mandando remitir el número periódico donde se publicó el primer escrito, á personas determinadas de la corte.

Dice, por último, el representante del Sr. Angoitia, que no lanzado sobre nosotros ninguna acusación, ni siquiera queje nuestro trabajo, procurando pre dejar á salvo la respetabilidad de las personas. Nosotros

mos, por esta declaracion, que su intencion seria como dice, pero sin duda por esa alucinacion que cree padeciamos cuando hicimos nuestro trabajo, y de que sin duda están poseidos el Sr. Angoitia y su representante, no han visto que su primer remitido está plagado de quejas contra nuestra tasacion y de injuriosa reticencia contra nosotros; reticencia y quejas que nos han obligado á molestar á los lectores del DIARIO, en una cuestion que no nos afecta en poco ni en mucho y que ha de resolver en último término el más alto Tribunal contencioso del Estado, en vista de cuantos datos y documentos obran en el expediente.

EDUARDO PARDO.

Murcia 14 Febrero 1885.

A LOS SASTRES ESPAÑOLES.

Señores: Todo lo consigue el hombre con la constancia y el trabajo; y nada más satisfactorio para éste, que los demás aprovechen el fruto de sus desvelos.

Hace algun tiempo que trabajo sin demora, alentado por el deseo vehemente de ser útil en algo á mis queridos compañeros, en particular aquellos que no conocen regla alguna, ó, si la conocen, es hija de un método, de los que hay muchos, embrollado en tales términos, que para comprenderlo es preciso ser mucho más en el arte que su autor mismo; y esto lleva el desaliento á los ánimos de tal manera, que concluyen por desesperarse y desconfiar de todo.

Con el mayor entusiasmo, cojió en mis manos el que tan recientemente se ha publicado, para examinarlo detenidamente y desistir por completo de mi intento, acogiéndolo con sumo placer, siempre que hubiese llenado todas mis aspiraciones; pero desgraciadamente no ha sucedido así, pues veo clara y distintamente, que le falta mucho para ser el faro luminoso que pueda guiarnos, hasta en las noches más lobregas y tempestuosas, sea el verdadero guia recto y seguro para cortar toda prenda de vestir.

Jamás pasaré á creer que su ausencia ofenda por esto, toda vez que las tendencias, segun de público se muestra, no son la ambicion ni el orgullo, sino el adelanto y gloria personal, y la sastrería española, que es el orgullo también que á mi me alienta y me desvive.

Ahora bien: Si tenéis amor al arte, abandonad la pereza; desterrad el orgullo, el que lo tenga, para que todos unidos y de comun acuerdo, hagamos siquiera, lo que nuestra mano está, para que que un dia no muy lejano, desengañados el que nos enorgullecamos, hagamos, por haber conseguido la perfeccion posible de tan noble arte, y no tengamos que avergonzarnos, cuando á despecho

nuestro, veamos salir á muchos, con objeto de vestirse en el extranjero, porque dicen, aunque nos pese, que no hay sastres en España capaces de satisfacer todos sus caprichos, por carecer de conocimientos en su profesion.

Por lo tanto, y para que estos puedan convencerse de lo contrario, estoy dispuesto á dar á luz muy en breve, un método, que infaliblemente sacará á muchos del sistema rutinario, y á otros más avanzados también podrá apartarles de algunos errores, enseñandoles reglas tan bonitas, exactas y á la vez tan fáciles, que no dudo y hasta tengo la evidencia, de que todo aquel que no sea refractario del progreso, y quiera ya estar tranquilo, por saber á que atenerse, tomará un método tan luego vea este la luz pública, y después de examinado con escrupulosidad, tengo la conviccion, de que se le hará tarde un abrazo fraternal, á quien tanto ha trabajado, para labrar un terreno que esta tan erial; abonandolo de tal manera, que siempre dará buen fruto y nunca mala semilla.

Es cuanto puede prometeros y cumplir, rogándoos encarecidamente que no censureis su plan, hasta que no veais los efectos, vuestro amigo y compañero.

Ramon Baño Saez.

PRINCIPE ALFONSO, 65.

Murcia 13 de Febrero de 1885.

NOTICIAS LOCALES.

CONGRESO CONTRA LAS INUNDACIONES.—*Citacion.*—Para el próximo domingo, á las once de la mañana, se convoca á todos los individuos de la junta local, formada para el Congreso contra las inundaciones, suplicándoles se sirvan concurrir al salon de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

De igual manera se ruega la asistencia a todos los que apoyen los propósitos en que se inspiran los iniciadores de dicho congreso.

Sabemos que varios médicos de esta ciudad se están preparando para concurrir á la pública oposicion que la Diputacion ha acordado llevar á efecto, en breve plazo, para proveer la plaza de Beneficencia que hay vacante.

Felicitemos á la Excm.a Diputacion porque con su conducta cierra por completo la arbitraria puerta del favoritismo y de la influencia y abre de par en par la santa y eterna de la justicia.

Por la comision provincial se ha acordado se haga saber á los Directores de las Casas de Misericordia y Espósitos, que se empiecen á llevar por las Hermanas de la Caridad, los libros de entrada y salida que tiene acordado dicha Corporacion.

En Aledo ha sido detenido por la guardia civil, el procesado Pedro

Sanchez Martinez, que estaba reclamado por el juzgado de Totana, á cuya autoridad ha sido entregado.

El robo verificado anteayer tarde en la calle de Madre de Dios, en la casa que habita Antonio Amorós Romero, consiste en 10 pañuelos de seda, dos idem mantones, negros, 3 pares pendientes de oro, una sortija de idem y 10 pesetas en monedas de plata.

Se ignora el autor ó autores, y el juzgado entiende en el asunto.

Por agentes de orden público ha sido conducido a la Correccion un jóven de 17 años que andaba vagando por las calles de esta ciudad, natural de Barcelona, de oficio confitero, y sin documento que acredite su identidad.

El Ingeniero jefe de obras públicas ha remitido á las oficinas de la Seccion de Fomento, el presupuesto de los gastos que ocasionará el expediente incoado por don Tomás Albistur para construir un muro de defensa en la margen derecha del Segura.

El Alcalde de Mula ha remitido nota de los productos de montes que se propone utilizar el Ayuntamiento en aquellos montes.

D. Pedro Casciari y Yobeto ha presentado un escrito acompañando otro dirigido al Ministerio de Fomento, alzándose de la providencia recaída en el expediente instruido para fijar el importe de la indemnizacion que D. Francisco de Angoitia debia abonarle por la ocupacion de sus terrenos y por la explotacion de sus canteras durante el tiempo en que rigió la contrata de las obras del puerto de Cartagena.

D. Francisco Piñero Ruiz ha presentado escrito acompañando para su toma de razon, la escritura de disolucion de la Sociedad mercantil denominada «D. Francisco Piñero y Compañia.»

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Circular á los Alcaldes de la provincia sobre Estadística demográfico-sanitaria.

Idem á los mismos para que remitan dentro del plazo de diez dias el presupuesto adicional al ordinario.

Exposicion y R. D. aprobando la Instruccion para la administracion y gobierno de los establecimientos de beneficencia general.

Instruccion que se cita.

Lista de la suscripcion nacional.

Edictos de varios Alcaldes sobre formacion de listas electorales.

Requisitoria del juzgado de Mula citando y llamando al procesado Ginés Martinez Gomez.

Edicto del juzgado de Caravaca anunciando subasta para el dia 22 del actual, de un molino, maquinaria de hierro y varios trozos de tierra riego y secano en aquel término municipal.

La Sociedad Belluga nos ha remitido una cuenta detallada de los gastos é ingresos de la corrida de novillos que organizó para socorro de las víctimas de Andalucía. Por lo larga que es dicha cuenta omitimos los detalles. El total de ingresos asciende á 3165 pesetas 60 céntimos. Los gastos á 1440.41. Producto líquido 1725.18.

La sociedad dá las gracias á todos cuantos han cooperado á su propósito, ó no han interesado nada por sus servicios, especialmente al conde de la plaza D. Francisco Martínez, representante de la actual empresa, á la antigua sociedad Taurina, Banda de Misericordia y otros.

Con la empresa de consumos tiene queja porque habiendo ofrecido á uno de los socios empresarios, y de la Junta de Belluga, que no llevaría nada por el consumo de las carnes, le ha cobrado después 74 pesetas.

El producto de esta fiesta se le ha entregado al Sr. Obispo, para su destino.

De modo que esta sociedad ha recaudado, en todo, para Andalucía 2.932 pesetas 60 céntimos.

Hemos recibido de la alegre Biblioteca «Demi-Monde» el tomo XI, que contiene una novelita titulada «Pension Francaise», del Sr. D. Eduardo del Palacio.

En el Llano de Brujas habia acordado la casi totalidad de sus vecinos una aplicacion tan útil, tan racional y provechosa de la cantidad que como último reparo de la inundacion les correspondía; que la alabamos y publicamos, como ejemplar, pues se atendía con ella á todo, desde las veredas á la instruccion. Pero, por oposicion de dos ó tres, se tiró abajo el primer acuerdo, y ahora tienen en el partido el temor de que la dicha cantidad se emplee en hacer unas motas en el rio, con lo que no están conformes. Por nuestra parte, no estamos conformes con lo que no sea la primera aplicacion que se acordó. Pero no estamos de humor para predicar más.

En contestacion á un suelto que copiamos hace dos dias del «Noticiero», nos escribe D. Juan M. Jaen, de Cieza, como encargado de la compra del instrumental para la banda de música de dicho pueblo, una carta con las rectificaciones siguientes:

Que no se ha recibido más que parte del dicho instrumental, y examinado por una inteligente junta nombrada á propósito por el alcalde.

Que los precios que se asignan en el suelto á los clarinetes del Almacén-Gaseon, no pueden servir de tipo para los adquiridos en Cieza, mientras no se señalen la clase y autor de dichos instrumentos.

Ayer empezó el Sr. Obispo á co-

responder á los muchísimas visitas que ha recibido estos días. Estuvo á visitar al Sr. Gobernador civil, al ayuntamiento y jefe de la zona militar.

En la audiencia de lo criminal se celebrará hoy juicio oral y público para la vista de la causa seguida por el juzgado de Mula contra Francisco Carrillo y otros, por el delito de lesiones.

Siendo los abogados defensores los Sros. Guirao y Callejas.

El Consejo de Hombrs-Buenos no llegó á celebrar el jueves ningún juicio, por no haberse podido completar el tribunal.

Algunos jóvenes de la «Union Literaria» proyectan una funcion dramática en el teatro de Romea á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Suplicamos al «Diario de Lorca» nos diga si nos visita diariamente, porque lo recibimos con grandes intermitencias.

Dice «La Paz»:

«Ha llamado la atención que la reseña oficial de la reunion de los conservadores la publicara antes EL DIARIO que «El Noticiero». Esta se comentaba anteanoche en el café Oriental.»—(IIII)

Dice «El Diario de Lorca»:

«Fue el viernes día fasto para los lorquinos, que en apretado haz concurrieron á la estacion provisional de S. Diego á saludar por vez primera la primera máquina ferroviaria que ha cruzado nuestros fértiles campos.

Muchos detalles faltan, ciertamente, para que la del ferro-carril sea una obra concluida; pero á la altura que está, tendidos y atornillados los rails sobre las traviesas, balastrada casi en toda su extension la vía, á punto de terminarse la estacion de S. Diego, dispuesto el telégrafo y á falta de su última prueba los puentes, la inauguracion oficial tendrá lugar este mismo mes, aunque entre esta y la apertura al servicio público medie, después, un espacio relativamente corto, destinado á los trabajos de última mano, al refinamiento de la obra.

—Desde el sábado se halla en Murcia el Sr. Angolotti, director de la «Sociedad Crédito general de ferrocarriles», y probablemente vendrá á Lorca con objeto de examinar por sí mismo el estado de la línea en construccion.»

La Asociacion Piadosa del Santísimo Sacramento, establecida en el Templo de Nuestra Señora de la Merced celebra solemnnes cultos en honor de su divino titular en los días de carnaval del presente año.

El domingo 15 á las 8 de su mañana, se pondrá á S. D. M. manifiesto, no reservándose hasta el miércoles de ceniza y se celebrarán misas en todas las horas hasta las doce.

Los tres días, por la tarde, dará principio el rosario á las 4, predicando en todos ellos el P. D. Miguel Mora, misionero apostólico.

La estacion á Jesús Sacramento se aplicará en la forma siguiente:

Domingo 15: Por el Excmo. Señor D. Zacarías Moreno y D. Antonio Lázaro.

Lunes 16: Por Excmo. Sra. Doña Josefa Arce de Riquelme, Marquesa de las Almenas y la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Maria Teresa Riquelme y Arce, Marquesa de Corvera.

Martes 17: Por los Sres. D. Manuel Estor y D.<sup>a</sup> Dolores Garcia Ruiz, consortes.

El Alcalde de Cartagena ha remitido á este Gobierno de provincia, relacion y certificados de los terrenos que se han de expropiar para la ocupacion del ferro carril de D. Ignacio Figueroa.

Continuacion de la suscripcion voluntaria abierta en el Casino para el socorro de las víctimas de Granada y Málaga.

Suma anterior, 6.594 reales.—D. José Llovera, 40.—D. José Melgarejo Escario, 100.—D. Francisco Piqueras, 20.—D. Agustín Sandoval, 20.—D. Diego Aleman, 20.—D. Pedro Masegosa Marin, 20.—D. Pedro Mazeres, 20.—Don Cristóbal Perez Monte, 10.—Don José Ruiz Rubio, 40.—D. José M.<sup>a</sup> German, 20.—D. Luis Gonzalez de Rivera, 100.—D. Pedro Perez Guillen, 40.—Total, 7.044.

El día 29 del próximo pasado falleció el Pbro. Sr. D. José Garcia de Alcaraz, Cura propio de la Parroquia de Campo-Coy, á los 76 años de edad.

De los periodicos de Cartagena:

«Esta tarde á las tres y media ha sido conducido al cementerio el cadáver de D.<sup>a</sup> Francisca Andreu Sanchez, que ha fallecido á la edad de 105 años.

—Segun nuestras noticias, vá á ser nombrado rector del seminario de Murcia, el Sr. Magistral de este Obispado.»

Nos escriben de Lobosillo que la colecta hecha en aquel partido á favor de las víctimas de los terremotos, asciende á 197 pesetas y 4 céntimos.

Por el jefe del batallon depósito se cita al artillero Simon Reina.

Por el de la caja de reclutas á Juan Valero Gonzalez.

Los periódicos de Cartagena dan cuenta diariamente de robos que se cometen, en aquella poblacion.

Cosas con nuestro decano «La Paz»:

No nos hemos incomodado con él por lo que dijo respecto de nuestra visita al Sr. Obispo, ni aun por la inocente intencion de un «en efecto» que escribió.

Ayer dice el colega que la lista de suscripcion de San Lorenzo nos

laha dado á nosotros con preferencia á los demás. No es cierto, no hemos recibido de nadie tal lista. Es la única que hemos copiado segun la ha ido publicando la misma «Paz».

En cuanto á lo de preferencias, á los que nos las tienen, se las agradecemos: pero ya saben los periódicos que critican estas cosas, que no siempre hay facilidad de hacer muchas copias de un escrito.

La carta que ayer publicamos relatando los funerales en sufragio de D. José de Zabalburu era de Lobosillo y no de Librilla, como ayer dijimos.

A la pregunta que nos hace nuestro colega «El Amigo de Cartagena» sobre el «Murcia-Granada», debemos decirle que el no haberse publicado ya el número extraordinario de dicho periódico, ha sido por dificultades materiales de imprenta; pero creemos poder asegurarle que se publicará en la próxima semana. De los originales recibidos no hemos dado cuenta más que de algunos.

Por acuerdo de este ayuntamiento, se remitieron ayer al señor Alcalde de Cartagena, doce ó catorce ejemplares del libro «Saavedra Fajardo» de los señores conde de Roche y D. J. P. Tejera, para los representantes de aquel ayuntamiento que vinieron á las fiestas.

El ltimo. Sr. Vicario Capitular remitió al Excmo. Sr. Arzobispo de Granada el día 5 de las corrientes, con destino á los pueblos de los terremotos, segunda libranza por valor de 2.250 pesetas procedentes de la Parroquia de S. Andrés de Murcia y de los pueblos de Cieza, Fortuna, Totana, Alhama, Librilla, La Palma, La Gineta, Alquerias, Algezares, Calasparra, Ricote, Archena, Chinchilla, Campos, Alpera, Baniajan, Alborca y Villanueva, cuyos donantes nominalmente se irán publicando en numeros sucesivos del «Boletín Eclesiástico.»

Observaciones meteorológicas del día 13.

A las 9 de la mañana.

Presion, 763 mm.—Temperatura 10'4.—Higrómetro, muy húmedo.—Direccion del viento, S. O.; fuerza, brisa.—Estado del cielo, despejado por O.; mucho celaje y neblina por E.

A las 3 de la tarde.

Presion, 760'8 mm.—Temperatura, 20'3.—Higrómetro, algo húmedo.—Direccion del viento, S.; fuerza, calma.—Estado del cielo, despejado por E.; celajes por O.

Temperatura mínima, 5'6.—Id máxima, 20'6.—Carácter del día: templado y húmedo, y muy encalmado. El descenso que se inició ayer en el barómetro y que ha persistido hoy, es posible que origine alguna alteracion en la marcha tan uniforme y regular de

los días que desde el lunes se viene observando. Al oscurecer saltó brisa de S. O. bastante pronunciada.

COSAS VARIAS.

Á LA SIMPÁTICA SEÑORITA R. R. SONETO.

Un ángel me pareces cuando ufana al través del cristal en que te admiro vertiendo de tu pecho fiel suspiro te ostentas cuando llega la mañana.

O la flor purpurina que lozana, por quien loco de amor sufro y deliro, me ofreces el aroma que respiro por el hondo perfil de tu ventana.

No te alejes de ella, si un momento llegaras á pensar, niña, en la ausencia: sigúerate veloz mi pensamiento,

hasta dar, ¡oh mi bien! con tu presencia pues tenerte á mi lado es mi contento; que te alejes de mi, fatal demencia.

J Ch.

—Chico ahí tienes una buena proporcion. Esa muchacha es rica y puedes casarte con ella. No es guapa, pero la belleza dura poco.

—Eso es verdad. Pero aquí lo malo que hay no es que la belleza dura poco, sino que la fealdad no se va nunca.

Dió Berlioz un gran concierto en Viena. En medio de los aplausos, un estudiante se abalanza al compositor y le dice;

—¡Dispensad mi osadía: pero permitidme que estreche la mano que ha escrito música tan admirable!

Y como al decir esto le sacudia violentamente la mano izquierda, exclamó Berlioz:—

—Con mucho gusto, con mucho gusto: pero os advierto que escribo con la otra mano.

CHARADA.

Solucion á la anterior:

Le-tra-do.

OTRA.

De hierro la «prima» dos hace fuerza y es palanca, negacion la «tres», y el todo en la huerta es como casa.

VICHY.

En la Farmacia Catalana, se acaba de recibir la tan celebrada agua de Vichy, Graugrille, Célestins, Hospital, tan recomendada por las celebridades médicas, para curar las afecciones del estómago. Tambien se ha recibido el renobrado Licor Brea Ferrer el cual el más recetado por los médicos más distinguido de España para combatir los catarros y las afecciones del pecho. En la misma Farmacia se vende la Pasta Pectoral del Dr. Ferrer superior á todas por los maravillosos resultados que produce en la curacion de la Tis, Asma, Opresion de Pecho y en general para combatir toda clase de afecciones pulmonares.

FARMACIA CATALANA

al lado de la droguería FERRER HERMANOS.

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.* —S. Valentin prb. y mr. y el beató Juan Bautista de la Concepcion fr.

*Vela y Alumbrado.*—Esta hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuchinas.

En la primera por D. Antonio Campillo y D.<sup>a</sup> Margarita Selva, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de D. José-Casto Fernandez, misas de hora.

Para restaurar el Cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y apíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir absorción. Repítase este dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa.—Empápe se toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 à 8 dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demas afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion de Scott, deja sabroso como la leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades;

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**La Providencia,  
ASERRERIA  
DE MADERAS,**

DE  
**JOSÉ ANTONIO GOMEZ,**  
Plaza de D. Pedro Pou,  
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de ranjas y demás industriales, encuentran en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 ilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, droguería de San Antolín, Murcia.  
60-60

**EMULSION  
DE  
SCOTT**

de Aceite Puro de

**HIGADO DE BACALAO**  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

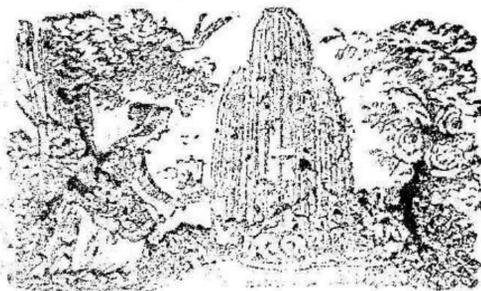
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**FRAGANCIA  
IMPEREQUENDERA**



Colobro

**AGUA FLORIDA**

de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**Juan Mercader**

9, FRENTERIA, 9.

En este establecimiento se han recibido jamones extremeños que se venden por piezas á 4 reales libra, chorizos de Candelario de 1.<sup>a</sup> á 11 reales docena, y dobles á 18, embuchado de lomo, longaniza, morcillas extremeñas, y toda clase de embutido. Salchichon de Vich á 11 y 12 rs. libra. 20—11

**D. Juan Marina**

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos á los jóvenes que deseen prepararse para el ingreso en esta última.

Para más detalles diríjanse, Balboa, 5.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.  
VAPORES-CORREOS  
A PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas  
y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20. y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero el vapor

**Alfonso XII**

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

**HABANA**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona. 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 28 de Febrero el vapor

**Cataluña**

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

Santander, 3; Cádiz, 8; y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Marzo el vapor

**ISLA DE CEBU**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.<sup>a</sup> clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.<sup>a</sup> clase los emigrantes de oficios.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lurrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y G.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.<sup>o</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta del «Diario»,  
San Nicéas, 22.

**CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS**

**LOS VARIOS PREPARADOS DE BREAA**

**DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO**

Jarabe de brea y codeína

Jarabe de brea helicinado

Jarabe de brea ferruginoso

Pasta de brea

Pasta de brea y codeína

Jarabe de brea

Pasta de brea 4 reales caja. Pasta de brea y codeína 5 rs. caja. Jarabe de brea 6 y 12 rs. frasco. Jarabe de brea y codeína 10 y 20 rs. frasco.